

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 568** *Resolución de 20 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), que deja sin efecto la de 12 de enero de 2017, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 12 de enero de 2017, en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 17 de enero de 2017.

Torrent, 20 de noviembre de 2017.—El Delegado del Área de Personal, José Antonio Castillejo Durán.